



MEMORANDO

Para: **ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 18 de enero de 2023

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de Seguimiento Tercer Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022.

Respetado Dr. Fernández de Soto:

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2022, la oficina de control interno realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022.

Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la toma de decisiones basada en evidencia y para la identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de la gestión de los procesos y, los planes de acción internos, por tanto, las observaciones emitidas no son sujetas de plan de mejoramiento.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: *Informe de Seguimiento Tercer Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2022
Copia: Jefes de Oficina ,Subsecretarios y Directores.
Proyectó: Katherine Bolagay Gaitán - Contratista
Revisó: Karol Andrea Párraga Hache – Jefe de la Oficina de Control Interno
Archivado en: Oficina de Control Interno 130 / Informes 130.17 / Informes de Seguimiento 130.17.07.



Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

III cuatrimestre 2022



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. OBJETIVOS

Verificar el avance y el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2022 y evaluar la solidez y efectividad de los controles asociados a los riesgos del Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el tercer cuatrimestre de la vigencia.

2. NORMATIVIDAD

- Política de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia PO-DS-1.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Art. 73
- Decreto 124 de 2016, Art. 2.1.4.3
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – versión 4 de 2018.

3. GENERALIDADES DEL PAAC

El presente seguimiento se efectúa para el periodo entre 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 para la versión 4 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2022 publicado en la página web de la entidad el día 08 de noviembre en el siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-16>

4. SEGUIMIENTO AL PAAC 2022

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V4 se compone de un total de 84 actividades, de las cuales para este seguimiento se verificaron 60 programadas para el periodo entre septiembre y diciembre de 2022, observando que 53 se cumplieron de acuerdo con lo programado y 7 no se cumplieron con las fechas establecidas:

| Componente | Total de Actividades | Actividades Objeto Seguimiento | Actividades Ejecutadas al 100% según lo programado | Actividades no ejecutadas al 100% según lo programado | Total, De Actividades Cumplidas Al 100% Corte 31/12/2022 | % De Avance |
|--|----------------------|--------------------------------|--|---|--|-------------|
| Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción | 11 | 7 | 6 | 1 | 10 | 90,9% |
| Componente 3. Rendición de cuentas | 20 | 14 | 14 | 0 | 20 | 100% |
| Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano | 15 | 12 | 12 | 0 | 15 | 100% |
| Componente 5. Mecanismos para la | 24 | 19 | 18 | 1 | 23 | 95,8% |

| Componente | Total de Actividades | Actividades Objeto Seguimiento | Actividades Ejecutadas al 100% según lo programado | Actividades no ejecutadas al 100% según lo programado | Total, De Actividades Cumplidas Al 100% Corte 31/12/2022 | % De Avance |
|---|----------------------|--------------------------------|--|---|--|-------------|
| transparencia y acceso a la información pública | | | | | | |
| Componente 6. Iniciativas adicionales - Plan de gestión de la integridad. | 9 | 5 | 5 | 0 | 9 | 100% |
| Componente 7. Iniciativas adicionales participación ciudadana | 5 | 3 | 3 | 0 | 5 | |

Grafica -1 – Estado general del PAAC 2022 tercer cuatrimestre. Fuente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 V-4

4.1. COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

| TOTAL, DE ACTIVIDADES PROG | TOTAL, DE ACTIVIDADES EJE AL 100% | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022 | PORCENTAJE PONDERADO AVANCE |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 11 | 10 | 90,9% | 19,55% |

Se realizó el seguimiento al componente y se verificó que de las (7) siete actividades que se tenían programadas para el periodo de septiembre a diciembre, seis (6) se cumplieron de acuerdo con lo programado. La actividad 1.3 solo se cumplió al 75% al no presentar la publicación de la política dentro de la vigencia 2022.

A continuación, se relaciona la observación respecto de la evaluación realizada:

1.3

Se evidenció el documento borrador de la Política de SARLAFT para la SDSCJ, no obstante, la actividad no se da por cumplida al 100% puesto que no se logró su publicación en los tiempos programados. Se insta al líder responsable a generar acciones que permitan cumplir con las actividades durante la vigencia programada y en este caso revisar la pertinencia de continuar con la actividad relacionada a la publicación y socialización de la política de SARLAFT en la vigencia 2023.

COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites.

Se observó que para el componente de racionalización de trámites no se establecieron acciones en la vigencia 2022, teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el 29 de octubre de 2021, entre la SDSCJ, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 01: Se reitera la recomendación a la Oficina Asesora de Planeación de continuar adelantando la revisión de la estrategia de trámites de la entidad, con el fin de establecer un seguimiento periódico y acciones que evidencien gestión respecto del estado de este componente.

4.2. COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas.

| TOTAL, DE ACTIVIDADES PROG | TOTAL, DE ACTIVIDADES EJE AL 100% | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022 | PORCENTAJE PONDERADO AVANCE |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 20 | 20 | 100% | 20% |

Se verificaron (14) catorce actividades programadas para este periodo, encontrando que en su totalidad se ejecutaron en los tiempos establecidos, logrando dar cumplimiento a los productos planificados.

A continuación, se relacionan las actividades con observación respecto de la evaluación realizada:

| | |
|------------|--|
| 3.4 | Se verificó un total de 3 sistematizaciones de los resultados de los espacios de rendición de cuentas realizados a corte del 31 de diciembre de 2022, lo cual difiere de la meta, indicador y cronograma establecido. Adicionalmente, esta oficina recomienda par futuras sistematizaciones dar cumplimiento a la metodología y formatos establecidos por la Veeduría Distrital denominado "Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas." |
| 3.5 | Se recomienda para próximos ejercicios revisar la coherencia entre la actividad y meta establecida, no es claro establecer una meta de 2 publicaciones cuando realmente corresponden a una instancia (Audiencia Pública de Rendición de Cuentas). De otro lado la actividad se cumplió posterior a la fecha programada. |

4.3. COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

| TOTAL, DE ACTIVIDADES PROG | TOTAL, DE ACTIVIDADES EJE AL 100% | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022 | PORCENTAJE PONDERADO AVANCE |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 15 | 15 | 100% | 20% |

Como resultado de la evaluación realizada a las doce (12) actividades programadas para este periodo, se determina que tuvieron un cumplimiento del 100% de acuerdo con los soportes suministrados por los líderes de proceso. Con respecto a la oportunidad de cumplimiento en las fechas establecidas se encontraron tres (3) actividades realizadas extemporáneamente.

A continuación, se relacionan las actividades con observación respecto de la evaluación realizada en cuanto a las evidencias allegadas como soporte a esta Oficina:

| | |
|------------|---|
| 4.1 | Se verificó un total de 4 jornadas de socialización, lo cual difiere de la meta establecida en la actividad: <i>"Una (1) socialización o sensibilización semestral sobre el proceso de atención al ciudadano y rutas de acceso a la justicia"</i> . Se recomienda para próximas formulaciones conservar coherencia entre la actividad y meta establecida. |
| 4.3 | Durante la vigencia se verificaron un total de 13 jornadas de socialización institucional relacionadas con los lineamientos y gestión del Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano, número mayor al previsto inicialmente en la programación. Se recomienda para próximas formulaciones conservar coherencia entre la actividad y meta establecida. |

4.4. COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

| TOTAL, DE ACTIVIDADES PROG | TOTAL, DE ACTIVIDADES EJE AL 100% | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022 | PORCENTAJE PONDERADO AVANCE |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 24 | 23 | 95,8% | 19,45% |

Como resultado de la evaluación realizada a las veinticuatro (24) actividades programadas para este periodo, se determina que tuvieron un cumplimiento del 95,8% de acuerdo a los soportes suministrados por los líderes de proceso. La actividad *"Diseñar propuesta de política institucional para la atención de peticiones (PQRS)"* no logró cumplirse en su totalidad, al presentar la Circular 0017 con fecha del 28 de diciembre de 2022 la cual contiene lineamientos generales para la gestión de peticiones ciudadanas, sin embargo, para la Oficina de Control Interno dicho documento no da cumplimiento a la elaboración de una política institucional. A continuación, se relaciona la observación emitida:

| | |
|------------|--|
| 2.1 | Se evidenció la circular 0017 del 28 de diciembre de 2022 sobre los lineamientos generales para la gestión de peticiones ciudadanas, sin embargo, no se evidenció el documento de la política institucional para la atención de peticiones (PQRS). No se da por cumplida la actividad. |
|------------|--|

4.5. COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales: Plan de gestión de la integridad.

| TOTAL, DE ACTIVIDADES PROG | TOTAL, DE ACTIVIDADES EJE AL 100% | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022 | PORCENTAJE PONDERADO AVANCE |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 9 | 9 | 100% | 20% |

Se realizó el seguimiento al componente y se verificó que las (5) cinco actividades programadas para este periodo tuvieron cumplimiento del 100% dentro de las fechas establecidas.

A continuación, se relaciona la actividad con observación respecto de la evaluación realizada:

| | |
|------------|--|
| 4.3 | <p>Se identificó que la actividad tiene como indicador: "1 concurso realizado", pero en la ejecución se evidenciaron 2 concursos en la vigencia, lo que genera incoherencia entre la redacción de la actividad y meta. Por lo anterior, se insta a líder de la actividad y a la Oficina Asesora de Planeación a tener coherencia entre la redacción de la actividad, la meta, el indicador y las fechas programadas.</p> |
|------------|--|

4.6. COMPONENTE 7: Iniciativas Adicionales: Anticorrupción. (Participación Ciudadana)

| TOTAL, DE ACTIVIDADES PROG | TOTAL, DE ACTIVIDADES EJE AL 100% | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022 |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 5 | 5 | 100% |

Se realizó el seguimiento al componente y se verificó que las (3) tres actividades programadas para este periodo se realizaron dentro de las fechas establecidas. No se encuentran observaciones y/o acciones de mejora para este componente.

5. SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022

La matriz de riesgos de corrupción de la SDSCJ se encuentra en su versión 20 y presenta un total de veinticinco (25) riesgos y treinta y nueve (39) controles.



Gráfico 2 – Evaluación del diseño de controles. Fuente Matriz Tercer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2022-OCI V.20.

5.1. Evaluación al Diseño de Controles.

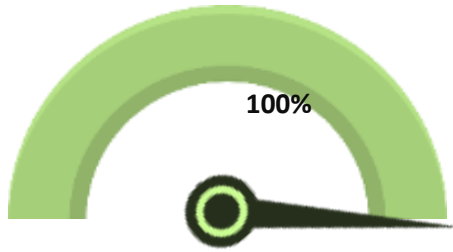


Gráfico 3 – Evaluación del diseño de controles. Fuente Matriz Tercer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2022-OCI V.20.

Se realizó la verificación del diseño de los treinta y nueve (39) controles de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de 2018, en términos de:

1. Responsable definido
2. Periodicidad
3. Propósito del control
4. Descripción de la actividad de control
5. Establecimiento de la desviación
6. Evidencia del control.

Encontrando que se tuvieron en cuenta las recomendaciones y oportunidades de mejora manifestadas por esta Oficina en el seguimiento del segundo cuatrimestre de 2022 y se efectuaron los cambios a los siguientes riesgos: R2-C1, R6-C1Y R14-C2; en la versión 20 del mapa de riesgos de corrupción.

5.2. Evaluación de las evidencias documentales de la ejecución de los controles.

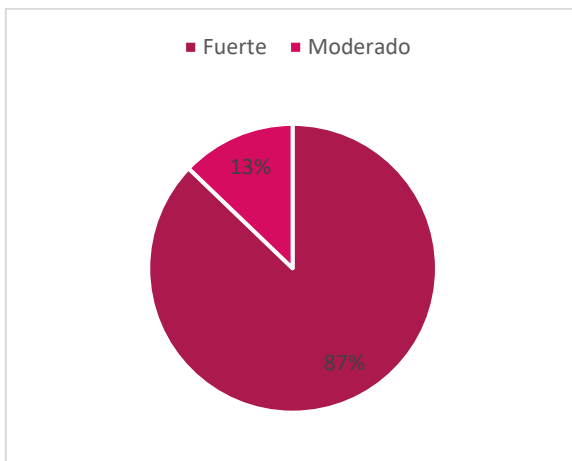


Gráfico 3 – Evaluación de controles. Fuente Matriz primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2022-OCI V.19.

Una vez realizada la evaluación de controles, se presentaron 30 controles con una calificación de 100 puntos de acuerdo con los soportes allegados por los procesos de la entidad para el tercer cuatrimestre del 2022.

9 controles fueron sujetos de mejora, así: 5 obtuvieron una calificación de 95 puntos, es decir, con resultado moderado debido a que los soportes entregados no corresponden a los establecidos en la descripción del control y para 4 controles se presentaron evidencias adicionales que no se contemplan en el diseño de control. A continuación, se detallan las observaciones encontradas:

| | |
|--------|--|
| R3-C1 | El soporte del control suministrado no es coherente con la descripción del control; el cual relaciona memorandos, correos o la matriz de seguimiento del plan. La lista de asistencia suministrada no permite garantizar la verificación de realidad y oportunidad a la información cargada contra el reporte del plan de acceso a la justicia. Por ende, no es posible evidenciar la completa ejecución del control y por sí mismo la solicitud del reporte no previene la materialización del riesgo de inconsistencias en los reportes relacionados al plan. Se recomienda a la 1LD tener especial cuidado respecto a las evidencias que dan cuenta de la ejecución del control, así permitir que se dé la correcta validación del propósito del control, estableciendo claramente el cómo se realiza la verificación establecida y el soporte documental que lo evidencie. |
| R10-C1 | Se reitera la recomendación por parte de la Oficina de Control Interno, sobre la debilidad en el soporte del control, toda vez que no se puede evidenciar el seguimiento diario que se realiza al uso indebido de elementos o dispositivos electrónicos a la SUR, así como tampoco de acciones que disminuyan la reiteración de la acción indebida. |
| R10-C2 | El proceso no aportó el informe de interventoría del mes de septiembre, ni tampoco la notificación por parte del supervisor respecto del tema, lo anterior, no permite determinar el cumplimiento frente a una de las variables que determina la solidez y efectividad del control. |
| R11-C1 | Se reitera la recomendación al proceso de evaluar la necesidad de rediseñar el control, teniendo en cuenta que la realización de capacitaciones por sí sola no minimiza la probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado. |
| R11-C2 | El soporte suministrado por el proceso no está relacionado en la descripción del control, no se evidenciaron las actas de visitas. Por lo anterior, se recomienda revisar la redacción del control en lo relacionado con la evidencia, para que se guarde la relación con el reporte. |
| R12-C1 | No se evidenciaron los soportes F-FD-96 y F-FD-218 enunciados en la descripción del control, por lo que se recomienda revisar que las evidencias aportadas guarden relación con el control. |
| R14-C2 | Se recomienda la revisión del soporte para los contratos de órdenes de compra, toda vez que los soportes aportados por el proceso no permiten evidenciar la cláusula de confidencialidad. |
| R19-C1 | La aplicación del control presenta debilidades en los soportes que evidencien su correcta ejecución, lo anterior teniendo en cuenta, que las actas de sesión de los comités de contratación de la vigencia 2022 a corte de 31 de diciembre de 2022 no se encontraban debidamente firmadas. Se insta al proceso a revisar la redacción del control y el soporte documental que permita el correcto monitoreo de la aplicación de este. |
| R20-C1 | Se observó soporte documental sobre la aplicación del control, no obstante, se recomienda la actualización de la evidencia en la redacción del control incluyendo los correos electrónicos de trazabilidad. |

6. CONCLUSIONES

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC):

- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a corte del 31 de diciembre de 2022 logró un cumplimiento del 99,39%. Desde esta oficina se identificaron recomendaciones y oportunidades para las actividades que no lograron el cumplimiento al 100% durante la vigencia 2022.
- La entidad consiguió garantizar el correcto reporte, seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades propuestas por parte de los líderes de proceso, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno, en aras de cumplir con estrategias orientadas a la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, rendición de cuentas, mecanismos de atención al ciudadano, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.
- Se detectaron siete (7) actividades realizadas fuera de las fechas programadas en el PAAC 2022 de acuerdo con los soportes aportados por el líder responsable, como se puede evidenciar en la matriz de seguimiento al PAAC publicada en el siguiente link https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Seg_PAAC_III_Cuatr_2022.xlsx botón transparencia pagina web de la entidad.

Matriz de riesgos de corrupción:

- El total de los treinta y nueve (39) controles se evaluaron y como resultado se obtuvo una solidez fuerte en lo referente con el diseño, se observaron ajustes y mejoras al diseño de acuerdo con las observaciones realizadas por esta oficina en el segundo cuatrimestre del 2022.
- En cuanto al resultado en la evaluación se observaron treinta (30) controles (76% del total de controles) con una correcta ejecución una vez validados los soportes documentales, los cuales no fueron susceptibles de mejoras.
- Se continúan identificando debilidades en la aplicación de nueve (9) controles con relación a la evidencia documental, por lo que esta oficina emitió recomendaciones, las cuales pueden consultarse en la Matriz de Seguimiento a al Mapa de Riesgos de Corrupción (V20) de la entidad.

7. RECOMENDACIONES

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC):

- Resultado de la evaluación a las actividades para el tercer cuatrimestre, se detectaron dos (2) actividades que no lograron obtener el cumplimiento del 100%, por lo cual se

recomienda revisar la pertinencia de incluirlas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2023.

- Se presentaron actividades ejecutadas posterior a la fecha de programación y cuyas metas no guardaban coherencia con la actividad y cronograma, por lo que se insta a los líderes de las actividades y a la Oficina Asesora de Planeación a revisar la adecuada formulación de las actividades para la vigencia 2023 y así corregir las desviaciones presentadas en el presente seguimiento.
- Se recomienda a los líderes de las actividades y a la Oficina Asesora de Planeación mejorar la redacción y ortografía de los reportes y seguimientos realizados, lo anterior, para garantizar que la información sea clara, comprensible para la evaluación que realiza la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno) y el usuario externo (La Ciudadanía).

Matriz de riesgos de corrupción:

- En aras de la mejora continua de los procesos, se recomienda la revisión, actualización y ajustes de los controles que presentan debilidades respecto de su aplicación y soporte documental, lo anterior con el fin que estos guarden relación con descripción y permitan la validación del propósito del control.
- Se recomienda a los líderes de los procesos y operativos revisar la organización de los soportes documentales y tener presente que las actas de reunión (presenciales y/o virtuales) deben estar firmadas por los asistentes y/o contener la lista de asistencia de sus participantes.
- Las recomendaciones puntuales para cada una de las actividades evaluadas en el periodo se encuentran en la Matriz Tercer Seguimiento al Mapa de riesgos de Corrupción 2022 publicada en la página web el siguiente enlace:
https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Seg_MRC_3_cuatrimestre_2022.xlsx.


KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Katherine Bolagay Gaitán - Contratista
Revisó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Contratista